ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 2 Y SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, SOPORTE, MONTAJE DE MATERIALES Y PUESTA EN ESCENA EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO 'ESPACIO CPI SALUD ANDALUCÍA' DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

FECHA: 19/04/2024.

EXPEDIENTE: 1039_2024

ACTO: siendo las 08:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico N.º 2 por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: NOVENTA Y DOS MIL EUROS (92,000 €), IVA excluido -CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (111.320,00 €) IVA incluido-, quedando desglosado según los lotes de la siguiente manera:

- Lote 1: Soporte y equipamiento audiovisual: CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), IVA excluido.
- Lote 2: Diseño, desarrollo, producción, soporte y montaje de elementos decorativos: CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (52.000,00 €), IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 18/04/2024 a las 09:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE N.º 1:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.
- CRAMBO ALQUILER S.L.
- EFERSON PROJECTS S.L.
- IPRO ORGANIZACIÓN S.L.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJE
- QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS S.L.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE N.º 2:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.
- EFERSON PROJECTS S.L.
- IPRO ORGANIZACIÓN S.L.
- INGENIERIA DE EVENTOS S.L.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJE

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil.

Como Asesor Técnico de apoyo a la Mesa de Contratación se designa a:

- Javier Montero Plata, en calidad de director de la Oficina de Transferencia y de la Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora.

Las ofertas han sido presentadas de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*PCAP, en adelante*) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la mesa de contratación en este acto, se hace constar que:

- Previo a la apertura electrónica del archivo nº 2, se ha publicado el informe de valoración subjetivo emitido por el asesor técnico de apoyo a la Mesa, en la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

- Se procede al estudio de las ofertas económicas presentadas por los licitadores a cada uno de los lotes a los que han concurrido y se comprueba que:

 - Respecto al Lote 1 "Soporte y equipamiento audiovisual:
 - VIAJES EL CORTE INGLES S.A. presenta una única oferta económica para ambos lotes, no cumpliendo lo estipulado en la cláusula 14.2 del PCAP, por tanto, es EXCLUIDO de la valoración.
 - INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJE, presenta una oferta económica superior al precio máximo de licitación, por tanto, es EXCLUIDO de la valoración.
 - IPRO ORGANIZACIÓN S.L., presenta una oferta económica anormalmente baja con arreglo a los criterios que se recogen en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que la Mesa procederá a requerir al licitador que justifique y desglose el bajo nivel de precios, costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido con anterioridad la anormalidad de la oferta.

 - Respecto al Lote 2 "Diseño, desarrollo, producción, soporte y montaje de elementos decorativos":
 - VIAJES EL CORTE INGLES S.A. presenta una única oferta económica para ambos lotes, no cumpliendo lo estipulado en la cláusula 14.2 del PCAP, por tanto, es EXCLUIDO de la valoración.
 - IPRO ORGANIZACIÓN S.L., presenta una oferta económica anormalmente baja con arreglo a los criterios que se recogen en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que la Mesa procederá a requerir al licitador que justifique y desglose el bajo nivel de precios, costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido con anterioridad la anormalidad de la oferta.

La Mesa volverá a reunirse una vez concluido el plazo del trámite de audiencia o alegaciones concedido a IPRO ORGANIZACIÓN S.L. o, en su caso, una vez recibida la justificada la justificación de la oferta anormalmente baja por parte del mismo.

Sevilla, 19 de abril de 2024.

La Secretaria

JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G

Firmado digitalmente por JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Fecha: 2024.04.22 09:54:22 +02'00'

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.

La presidenta

GATA SORIA ROCIO - 53282675R

Firmado digitalmente por GATA SORIA ROCIO - 53282675R
Fecha: 2024.04.22 10:04:55 +02'00'

Fdo. Rocío Gata Soria.